MEMORANDO

Bogotá, D.C., (512)

PARA : **CÉSAR AUGUSTO PARDO FORERO**
Área de Gestión de Desarrollo Local

DE : **JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**
Alcalde Local de Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° FDLUSA-CTO-444-2021

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° FDLUSA-CTO-444-2021, cuyo objeto corresponde a *"REALIZAR LA ACTIVIDAD DE VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LGTBI DE LA LOCALIDAD USAQUÉN",* suscrito con FUNDACION XIXA con NIT No. 830.123.782-0**,** representada legalmente por BELTRAN ORTIZ HECTOR HUGO identificado con cédula de ciudadanía No 79.473.914 expedida en Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, les solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 4, vigente desde el 17 de julio de 2019 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOPII para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Liliana Angélica Ramírez Álvarez– Contratista FDLUSA